Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 1212/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00033678-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, solicita el pase interino de Facundo Martín Areso a la Secretaría a su cargo, a partir del 1° de diciembre de 2025.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DRE N° 3406/2025 que Facundo Martín Areso reviste el cargo de Prosecretario Coadyuvante y se desempeña como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Coordinación Administrativa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, conforme Res. Presidencia N° 1375/2022.

Que la Dra. Fabiana Costanza, en su carácter de Directora General de Asuntos Jurídicos, presta su conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 1°: Otorgar el pase interino de Facundo Martin Areso (Legajo N° 3359) a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 1° de diciembre del 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1212/2025